

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
NUCLEO DE TUNGURAHUA

APARTADO 367

AMBATO

TELEFONO 2003

Circular.

13 de Febrero de 1.970.

Señor Doctor Don
Plutarco Naranjo Vargas,
Laboratorios "LIFE",
Quito.

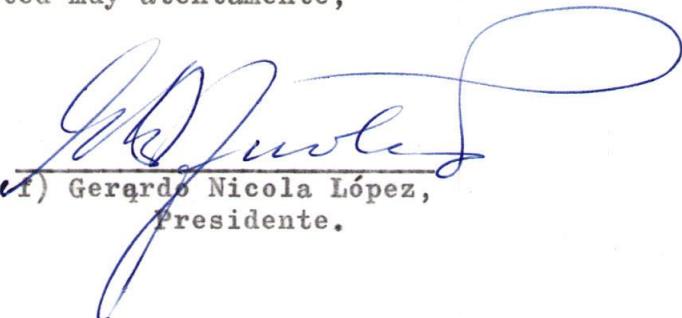
Muy estimado amigo:

En vista de la próxima celebración del Sesquicentenario de nuestra Independencia, el Núcleo de Tungurahua de la Casa de la Cultura Ecuatoriana se halla vivamente interesado en llevar a cabo sus labores a base de sus más ilustres hijos, residentes en la Capital.

Con este motivo, ruégole se sirva dictar una conferencia aquí. Para establecer el calendario correspondiente, me permito citarle a una reunión en uno de los salones de la Casa de la Cultura de Quito, el día viernes 20 de los corrientes, a las 6 de la tarde, en donde también podrán tratarse otros asuntos relacionados con tan magno acontecimiento.

Si por circunstancias de sus importantes desempeños, no le fuere posible atender a esta invitación, encarezco a usted se sirva indicarnos si daría su consentimiento para participar en el ciclo de conferencias proyectado, indicándonos el tema y la fecha en la cual podría darnos su prestigiosa contribución intelectual.

Con los sentimientos de las más altas y distinguidas consideraciones, quedo de usted muy atentamente,


Gerardo Nicola López,
Presidente.

El Alcalde de la Ciudad de S. Juan Bautista de Ambato y el

Núcleo de Tungurahua de la Casa de la Cultura Ecuatoriana,

para rendir Homenaje a la Ciudad de Ambato en el Sesquicentenario de su Independencia, convoca a un Concurso de carácter histórico-geográfico-socio-lógico, con el título «LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA EN LOS 150 AÑOS DE SU INDEPENDENCIA», bajo las siguientes bases:

1a.—Pueden intervenir en este Concurso todos los escritores residentes en el territorio ecuatoriano;

2a.—La extensión de los trabajos queda a juicio de los autores;

3a.—El trabajo podrá ser realizado por una o más personas, manteniendo siempre la unidad de la obra;

4a.—Los trabajos serán presentados hasta el 15 de Octubre del presente año, en la Secretaría del Núcleo de Tungurahua de la Casa de la Cultura Ecuatoriana;

5a.—Los trabajos se presentarán por quintuplicado e irán firmados con pseudónimo. Irán acompañados de una tarjeta conteniendo el nombre del autor o autores. Los trabajos serán escritos a máquina, a doble espacio, en papel tamaño oficio;

6a.—Para este Concurso se crean dos premios: el primero, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, será del valor de VEINTE MIL SUCRES; y el segundo, del M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE AMBATO, será de DIEZ MIL SUCRES. Los autores de los demás trabajos que se presentaren al Concurso recibirán una Mención Honorífica;

7a.—El trabajo que fuere merecedor al Primer Premio será publicado por el M. I. Concejo Municipal de Ambato;

8a.—El Tribunal Calificador estará integrado por el Presidente de la Academia Nacional de la Historia o su representante, por un miembro designado por la Sección de Historia y Geografía de la Matriz de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, por el Presidente del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Filial del Ecuador, o su representante; por un representante del M. I. Concejo Municipal de Ambato y por un representante del Núcleo de Tungurahua de la Casa de la Cultura Ecuatoriana; y,

9a.—Los premios serán entregados en la Sesión Solemne del M. I. Concejo Municipal de Ambato, el 12 de Noviembre de 1970.

Lcdo. Ricardo Callejas Vásconez

Alcalde Municipal

Gerardo Nicola López

Presidente de la Casa de la Cultura,
Núcleo de Tungurahua

Ambato, a 5 de Febrero de 1970